

En el lugar de Albarroa se recibieron
de vino de mil novecientos siete; se acordó
los días de Ayuntamiento que al final firmen
van en sesión extraordinaria para consen-
tir al efecto bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Fermín Ochoa se dio
cuenta de la cuenta de las obras de cinco
tos hechos por orden del Ayuntamiento en la
cocina de la casa habitación del Sr. Ochoa,
y que asciende a veinte pesetas, cincuenta
centimos, se acuerda aprobarla y que se le
expida al contratista D. Pedro Rivas
el libramiento que con las setecientas, cinco
ta pesetas asciende a setecientas setenta
pesetas cincuenta centimos, que se acuerda
pago de tres meses por adelantado.
Con lo cual se dio por terminada la sesión
de lo cual se levantó la presente acta
que firmen los Sres. comparecientes de que
certifico

Fermín Ochoa

Matías Gairas

Anselmo Mauleon Amato Arango

Juan Beorlegu Patino Lantabitan



- En el lugar de Abasco a veintinueve de Quiso de mil novecientos siete, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria por rama convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Fermín Ochoa y después de leída el acta de la sesión anterior que quedó aprobada se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:
- 1.º Que se espulse la cuenta de veintinueve por los por los trabajos de personas buenas y demás, hechos para las escuelas, que se le expida el correspondiente libranza con como los del trimestre de los Sres. Maestre, y los días del oto, secretario al que cil, y el de portor San Martín le librará de su hija María.
 - 2.º Que se gestione para que por este año se cumpla este no gantes para los fiato, y de no poderse se espulse a la unión de arzonar. Con lo cual se dió por terminada la sesión de la cual se levantó la presente acta que firman los Sres. comparecientes, de que certifico

Fermín Ochoa

Espijaris Conaruez Aninto Arriaga

Motias Gair Juan Beorlegui

Pedro Soutelba

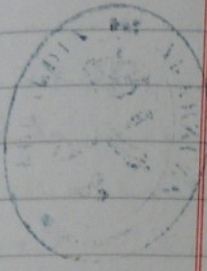
En el lugar de Alcorina a
veinticinco de Julio de mil novecientos siete, Reunidos los señores que se
encargan de ejercer en sesión extraordinaria
durante la presente convocatoria el
poderes de la presidencia de D. Fer-
nán Odeza Alcalde Presidente del
Ayuntamiento, en virtud de lo dis-
puesto en la circular de la Junta Pro-
vincial del curso de población fe-
brero 18 del actual, cumplidos con
los requisitos, se procedió a la
constitución de la Junta municipal
del curso de población la cual es
de esta manera en la forma si-
guiente

- | | | |
|---------------------|--------------|------------|
| D. Fernán Odeza | Alcalde | Presidente |
| Antonio Martínez | 1.º concejal | vocal |
| Antonio Ferrer | 2.º concejal | vocal |
| Epifanio Martínez | 3.º concejal | vocal |
| Antonio Arce | 4.º concejal | vocal |
| Isidro Rodríguez | 5.º concejal | vocal |
| Benito Odeza | Alcalde | vocal |
| Benigno Corti | Alcalde | vocal |
| Patricio Santalucia | Secretario | vocal |

Y como no habiendo otros asuntos con-
venientes con este asunto de que tra-
tarse se dio por terminada el acto
de la cual se levantó la presente
acta de la cual se hacen relevos
nominal para ser recibidos en la
Sala Municipal por el presidente de la
referida Junta provincial
según se ordena en la

citada Anselmo Ruyes esta
firmada los tres concurrentes
de que entiendo

Fernán Ochso



Matias Pavez Epifanio Onanuz

Miguel Corti

Epifanio Onanuz

Becisito Ochso

Amato Meaza

Anselmo Maubon

Juan Beorlegui

Pedro Santotobon

En el lugar de Abasco a veinte
niete del mes de abril novecientos veintidós
reunido el Ayuntamiento en sesión extra-
ordinaria previa convocatoria al
efecto bajo la presidencia del Sr.
alcalde D. Fermín Ochoa se
tomó por unanimidad el los acuer-
dos siguientes

1º Se nombró comisión para con-
venir mañana a Batallas a la ve-
nida en comedia por el alcalde de
dicha Ciudad para tratar de la
cédulas personales a D. Fermín
Ochoa, al cual se le presente
de la credencial.

2º Que se publique en boards en vinta de
boles expuestas la Diputación el
2º trimestre para que en el término de
ochos días, pasada los cuales se pu-
esdera por la vía de apremio.

Como habiendo mes asuntos de que
tratar se dió por terminada la
sesión de la cual se levantó
la presente acta que se firmó en
que certifica.

Fermín Ochoa

Eugenio Omering Matias Ochoa

Anselmo Maubon

Juan Beorlegui

Antonio Ochoa



En el lugar de Albarona a dieciséis
 de agosto de mil novecientos siete, rein-
 dia la Academia y unipre, con el auxilio
 de un jurado bajo la presidencia
 del Sr. Alaride, este Sr. declaró abierta
 la sesión manifestando, que el objeto de
 la convocatoria era dar cuenta de
 lo que se verificó el respecto de una
 no pone pago de guarda pautada
 nos y gomados, demás empleados, recibiendo
 cada uno examen por unanimidad se con-
 rran aprobados y lo expusieron en todas
 sus partes, que los días lunes, viernes
 y sábados se pague a los cobradores,
 y que respecto al pago de la mis-
 misma se haga el cobro como el
 otro anterior, pero lo cual se publica
 ra un bando, con el objeto de que el
 tiempo sea lo más pronto posible se haya
 deber que no se admitirá que no se
 me sea limpio y bien cubierto.

2.º Que se proceda al publicar el bando
 a hacer valer que los meros por con-
 tribución ^{de los contribuyentes} satisfagan en lo que toca de esta
 su parte siguiendo esta forma por la
 vía de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 se dio por terminada la sesión de la
 cual se levantó la presente cota que
 prueban los comparecientes de que en

Copias

Fermín Ochoa

Juan Beorlegui

Epifanio Omanes

Armelino Manabe

Matias Lario Eugenio Bucansa

Wagston Eguen

Segundo Ysue

José Piquin

Bernardino Ceballos

Pio Ysue

Antonio Ceballos

Bibiano Martinez

Pedro Santoluc